

**PLAN DE GESTION DE
CONVIVENCIA ESCOLAR
2024**

1. Identificación del Establecimiento

Colegio Amaru Anku School
RBD 3012
DIRECTORA: DANIELA SALINAS SANTOS
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR: ALEXANDER PLAZA ROMERO
COORDINADOR(A) DEL PLAN: ALEXANDER PLAZA ROMERO
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES: ESTHER AGUILAR ALIAGA

2. Presentación del Plan

Una sana convivencia escolar es importante para el desarrollo integral de los distintos miembros de una comunidad educativa, colaborando directamente en el logro de un ambiente que propicie los diversos aprendizajes. Desde allí es necesaria una gestión planificada y fundamentada en las dimensiones de la convivencia escolar y en los sellos educativos, ya que el comportamiento, actitud y formas de convivir no violentas, respetuosas y colaborativas se aprenden, por esto deben ser enseñadas y fortalecidas transversalmente en el proceso educativo. En razón de lo anterior, se ha diseñado una planificación que contempla una serie de acciones en materia de convivencia escolar, las cuales serán coordinadas por el equipo multidisciplinar del establecimiento educacional, relevando las dimensiones de formación y convivencia escolar. Finalmente es relevante señalar que, si bien esta planificación define responsabilidad directa los (as) profesionales Equipo de Convivencia Escolar, compromete a toda la comunidad educativa, quienes, desde sus diversos roles aportaran a las distintas iniciativas de dicho abordaje.

El presente plan estratégico para el año 2024 se sustenta en la Ley N° 20.536, de 2011, que introdujo un marco conceptual y reformas institucionales al DFL 2 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005 (en adelante Ley N° 20.370, y Ley General de Educación. A partir de esa reforma, se dispone de una estructura específica en la escuela para planificar y gestionar la convivencia escolar. Este marco legal se complementa con normas posteriores como la Ley N° 21.430 de 2022 sobre Derecho y Garantías de la Infancia, en la que se contemplan varias normas que protegen a los niños, niñas y adolescentes (NNA) ante varias formas de violencia, entre ellas las que se producen al interior de la escuela.

3. Objetivos

Nuestro establecimiento educacional promoverá la participación de todos los miembros de la comunidad educativa con el objeto de contribuir al proceso de enseñanza del establecimiento". Así, se propenderá a la corresponsabilidad que se tiene en el desarrollo de una educación integral para todos los estudiantes.

En este sentido, será por intermedio de una participación activa que la comunidad educativa podrá conocer y proponer cambios a diferentes instrumentos de gestión de la escuela o liceo, como el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que engloba a otros planes como el de Convivencia Escolar; PISE; Programas de Sexualidad Afectividad y Género; Formación Ciudadana; Inclusión y Desarrollo Profesional Docente, Reglamento Interno y calendario anual de actividades.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos estarán ligados a las **3 dimensiones de convivencia escolar**:

Formación	Promover espacios de formación integral que potencien el desarrollo personal y social de los distintos integrantes de la comunidad educativa.
Convivencia	Generar instancias de apoyo psicosocial y abordaje protocolar para promover una sana convivencia escolar.
Participación	Propiciar espacios de participación que refuercen el sentido de pertenencia en los distintos actores de la comunidad educativa.

Dimensión de Formación

Gestión de IDPS	Los IDPS son un conjunto de índices que entregan información complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje. Fueron elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo. Así, estos indicadores amplían el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico, de acuerdo a los objetivos generales de la educación establecidos en la ley.
Promoción del desarrollo socioemocional	Promover la contención socioemocional de las comunidades educativas frente a la emergencia de problemáticas de los estudiantes, con el fin de apoyarlos para enfrentar de mejor manera el impacto socioemocional que la crisis actual puede estar generando en ellos y quienes forman parte de sus comunidades escolares.
Promoción del desarrollo interpersonal	El desarrollo interpersonal permite que las personas tengan más recursos y elementos, como la capacidad de dialogar y negociar soluciones benéficas desde la igualdad, la justicia y la equidad para afrontar conflictos y problemas.
Autocuidado y Prevención de Conductas de Riesgo	Niñas y niños identificarán a sus adultos de confianza, comprenderán diferenciar un secreto y una sorpresa, un soborno, una amenaza y un chantaje y sabrán cómo defenderse y cómo pedir ayuda. También desarrollarán conciencia respecto al uso de redes sociales para su seguridad y bienestar.

Dimensión de Convivencia

Conocimiento de Reglamento Interno y Protocolos de Actuación	La Política de Convivencia del MINEDUC no solo busca crear buenos climas de convivencia como un mecanismo para mejorar los aprendizajes escolares; además, los considera un elemento clave para desarrollar en los estudiantes la capacidad de aprender a vivir en comunidad o, dicho de otro modo, para aprender a ser ciudadanos/as.
Apoyo profesional	Apoyos y gestiones necesarias para la convivencia escolar en el establecimiento educacional

Dimensión de Participación

- ✓ Celebración/Conmemoración Efemérides relacionadas a Convivencia Escolar.
- ✓ Actividades de participación masiva.
- ✓ Actividades de participación que convocan a la familia.
- ✓ Actividades de participación que convocan a la comunidad educativa.
- ✓ Talleres Extraprogramáticos.

Estrategia: Gestión de IDPS

Acción	Tipo	Descripción	Responsables	Destinatarios	Grados	Medios de Verificación
Fortalecimiento de Indicadores de Desarrollo Personal y Social.	Talleres CRIPAC y Psicólogo C.E.	Fortalecer los Indicadores de desarrollo personal y social: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable.	Encargado Convivencia Escolar	Profesores y Estudiantes	1º a 8º básico	Planificación

Estrategia: Promoción del desarrollo socioemocional

Acción	Tipo	Descripción	Responsables	Destinatarios	Grados	Medios de Verificación
Formación en Estrategias de Resolución de	Taller	El conflicto está presente en nuestras vidas, es	Encargado Convivencia Escolar	Profesores y Estudiantes	1º a 8º básico	Planificación

Conflictos		<p>una realidad que debemos entender para manejarla de manera adecuada. De hecho, se nos presentan situaciones de conflicto no solamente con las demás personas sino también conflictos personales cuando tenemos que tomar decisiones. La capacidad para resolverlos puede contribuir significativamente al bienestar y a la autoestima</p>				
Promoción del Buen Trato	Taller	<p>El Buen Trato se caracteriza por el uso de la empatía para entender y dar sentido a las necesidades de los demás, la comunicación efectiva entre las personas a fin de compartir genuinamente las necesidades, la resolución no violenta de conflictos, y un adecuado ejercicio de la jerarquía y del poder en las relaciones.</p>	Encargado Convivencia Escolar	Profesores y Estudiantes	1º a 8º básico	Planificación

Estrategia: Autocuidado y Prevención de Conductas de Riesgo

Acción	Tipo	Descripción	Responsables	Destinatarios	Grados	Medios de Verificación
Cuidado del cuerpo y resguardo de intimidad.	Taller	Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a: rutinas de higiene; actividades de descanso, recreación y actividad física; hábitos de alimentación; resguardo del cuerpo y la intimidad; la entrega de información personal	Encargado Convivencia Escolar	Profesores y Estudiantes	1º a 8º básico	Planificación
Uso responsable de Internet y Redes Sociales.	Taller	El uso de las redes sociales ha supuesto un cambio radical en la forma de relacionarnos con amigos o familiares. Por su capacidad para unir a gente de diversos orígenes y ponernos en contacto con seres queridos lejanos, poca duda cabe de que ha traído grandes beneficios a la sociedad. No obstante, como dicen en las películas, poder conllevar una	Encargado Convivencia Escolar	Profesores y Estudiantes	1º a 8º básico	Planificación

		gran responsabilidad y el uso irresponsable de las redes sociales está detrás de todo tipo de problemas, desde asuntos relacionados con la salud mental				
Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol.	Taller	Continuo Preventivo: Estrategia de prevención universal del consumo de alcohol y otras drogas del Programa SENDA. Aporta a la reactivación educativa, a través de la convivencia, el bienestar y la salud mental.				

DIMENSION DE FORMACION

Estrategia: Gestión de IDPS	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Fortalecimiento de Indicadores de Desarrollo Personal y Social.		X	X	X	X	X	X			

Estrategia: Promoción del desarrollo socioemocional	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Fortalecimiento de Habilidades Socioemocionales.		X	X	X	X	X	X			

